



ACTA NÚM. 4

ANÁLISIS DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTIDAD SELECCIONADA EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LICITADORES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL EDIFICIO DE LONJA EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) Y PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN Y DECLARACIÓN DE DESIERTO.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN

VOCALES: ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA

SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 20 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder al análisis del escrito presentado por la entidad seleccionada en el Concurso convocado en el BOJA NÚM. 35 DE 21 DE FEBRERO DE 2022, DENOMINADO CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL EDIFICIO DE LONJA EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) ,CLAVE: DAC 169-2021.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se da lectura del escrito presentado por la entidad PESCONIL con fecha 19 de mayo de 2022, en el que indican que para poder aceptar la propuesta remitida y que genere un beneficio módico, necesitan una inyección por parte de la Consejería de 60.000 euros anuales, por lo que condicionan el otorgamiento de la autorización a la obtención de tal ayuda.

En relación al mismo, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, pone de manifiesto que en los Pliego de Bases y de prescripciones técnicas regulador del concurso al que ha concurrido el licitador no se establece dicha posibilidad y que en cualquier caso, la Administración convocante del concurso, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía carece de competencias para el otorgamiento de subvenciones.

En base a todo lo cual, la Mesa propone desestimar la solicitud formulada por la entidad PESCONIL y declarar DESIERTO el presente concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiendo el licitador formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico autorizacionesyconcesiones@eppa.es, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

En Sevilla, 23 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA

Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares